Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 5692000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemi: (595) 0351230303/14/48

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 58/2016
"ADQUISISCION DE RODAMIENTOS VARIOS"
ID N° 316.540

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION N° 107/2016

A	:	**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN**
DE	:	**COMITÉ DE EVALUACIÓN**
FECHA	:	23 **DE** Diciembre **DE 2016**

En el marco de la Resolución PR N° 439/15 por la cual se dispone la conformación del comité, se comunica por Carta Interna N° __/16 la ejecución del proceso **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 58/2016 "ADQUISISCION DE RODAMIENTOS VARIOS" ID N° 316.540**y para sus efectos correspondientes la máxima Autoridad de la Institución designa los funcionarios **AUGUSTO ZARATE – Secretaria General; MIGUEL LOPEZ – Gerente Industrial; ANA KARINA YALUK – SubGerente Financiero, ALEXANDER GONZALEZ – Asesor Técnico** con el objeto de integrar el Comité para la evaluación de los sobres que contienen los recaudos legales, las ofertas técnicas y económicas.

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

Se comprueba que el día 20 de octubre de 2016 se procedió al acto de apertura de sobres conteniendo los documentos legales, oferta económica y técnica conforme se observa en el Acta N° 87/16.

Forman parte del presente documento:

- Acta N° 87/2016 de Apertura de Sobres.
- Cuadro Comparativo de Ofertas N° __/2016

2.- METODOLOGÍA

La evaluación se realiza conforme a los criterios definidos en la **Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas"** del **Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**; considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado. El Sistema de Adjudicación es **POR ITEM**

3.- PARECER SOBRE LOS RECAUDOS LEGALES

Que, se procede a la verificación de las ofertas presentadas, a los efectos de examinarlas en su aspecto estrictamente legal. Se verifica el cumplimiento de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficientes del firmante de la oferta, declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el art. 40° de la Ley N° 2051/03) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones. Al respecto se presenta la siguiente Tabla Comparativa de las Ofertas en relación a esos requisitos básicos y su cumplimiento:

Ing. Miguel López
Gerencia Industrial
I.N.C.

Manuel Augusto Zárate G.
Abogado
Mat. C.S.J. N° 6752

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 5692000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemi: (595) 0351230303/14/48

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	PLUSCAR SA	AUTOMOTIVE SAIE	M RODAMIENTO
Formulario de Oferta-Lista de Precios	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
DD JJ Art. 40 Ley N° 2051/03, Res. DNCP N° 330/07.	SIPE	SIPE	Cumple
Acreditación suficiente del firmante de la oferta.	Cumple	SIPE	Cumple
SIPE	1424144	1424363	---------

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	OMEGA DISTRIBUIDORA	INSTRUMAQ SA	AUTOMOVIL SUPPLY
Formulario de Oferta-Lista de Precios	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	No Cumple*	Cumple	Cumple
DD JJ Art. 40 Ley N° 2051/03, Res. DNCP N° 330/07.	Cumple	Cumple	SIPE
Acreditación suficiente del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	SIPE
SIPE	1423371	1423355	1424277

***No presenta documento de carácter sustancial por lo que su oferta será rechazada**

3.1.- CAPACIDAD LEGAL RESPECTO AL ART. 40° INC. A) Y B) DE LA LEY

A fin de dar cumplimiento a la Resolución N° 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el Comité de Evaluación **ha constatado que las empresas oferentes no se encuentran comprendidos en las prohibiciones** establecidas en el art. 40° incs. a) y b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" procediendo al siguiente análisis:

El comité ha analizado la condición de las persona jurídica a fin de verificar si los miembros registran antecedentes como funcionarios públicos; para sus efectos hemos recurrido a la base de datos del SINARH en la cual se constata que no registran antecedentes que impidan la contratación de la empresa en el caso que resultara adjudicada. Así mismo se aclara que los datos obrantes en el sistema son registros realizados por cada Organismo y Entidad del Estado (OEE), por lo que es necesario establecer la salvedad que la carga de datos es responsabilidad exclusiva de cada institución.-.-

4.- DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

DOCUMENTOS	PLUSCAR SA	AUTOMOTIVE SAIE	M RODAMIENTO
SIPE N°	1424144	1425363	----------
RUC N°	80019867-0	80003251-9	80060207-2
Cedula de Identidad	SIPE	SIPE	Cumple

Ing. Manuel López
Gerencia Industrial
I.N.C.

Manuel Augusto Zárate G.
Abogado
Mat. C.S.J. N° 6752

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 5692000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemi: (595) 0351230303/14/48

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Formulario de Precios	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Cumple	Cumple	Cumple
DDJJ Art. 40	SIPE	SIPE	Cumple
DDJJ Niñez	SIPE	SIPE	Cumple
RUC	SIPE	SIPE	No presenta
Patente Comercial/Municipal	Cumple	SIPE	No presenta
Constancia de RUC	SIPE	SIPE	No presenta
IVA/Impuesto a la Renta	Cumple	SIPE	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple	SIPE	Cumple
Experiencia	Cumple	Cumple	Cumple
Plazo de Entrega	Cumple	Cumple	No presenta
Especificaciones Técnicas	Cumple	Cumple	No presenta
Poder del Representante	SIPE	SIPE	Cumple
Autorización del Fabricante	Cumple	Cumple	Cumple

DOCUMENTOS	INSTRUMAQ SA	AUTOMOVIL SUPPLY
SIPE N°	1423355	1424277
RUC N°	80037949-7	80001129-5
Cedula de Identidad	Cumple	SIPE
Formulario de Precios	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Cumple	Cumple
DDJJ Art. 40	Cumple	SIPE
DDJJ Niñez	Cumple	SIPE
RUC	Cumple	SIPE
Patente Comercial/Municipal	Cumple	Cumple
Constancia de RUC	SIPE	SIPE
IVA/Impuesto a la Renta	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple	SIPE
Experiencia	Cumple	Cumple
Plazo de Entrega	Cumple	Cumple
Especificaciones Técnicas	Cumple	Cumple
Poder del Representante	Cumple	SIPE
Autorización del Fabricante	Cumple	Cumple

ING. Miguel López
Gerencia Industrial
I.N.C.

Manuel Augusto Zárate G.
Abogado
Mat. C.S.J. N° 6752

4.1 OBSERVACIONES DEL ACTA

Ninguna.-

4.1.- ACLARATORIA

Conforme lo dispone el Decreto N° 21909/03 "Que reglamenta la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas", en el Artículo 57°, se solicitó a las firmas oferentes, cuyas oferta cumplen sustancialmente con los documentos de la licitación, documentaciones formales que se detallan a continuación:

OFERENTE	DOCUMENTOS SOLICITADOS	RESPUESTA
M RODAMIENTOS SRL	Especificaciones Técnicas	Cumple
	Plazo de Entrega	Cumple
	RUC	Cumple
	Patente Comercial/Municipal	Cumple
	Constancia de RUC	Cumple
TODO RULEMANES INSTRUMAQ SA	Plazo de Entrega	Cumple
AUTOMOVIL SUPPLY SA	Especificaciones Técnicas	Cumple
	Plazo de Entrega	Cumple

5.- PARECER SOBRE LA OFERTA TÉCNICA

Que, posteriormente se procede a la evaluación en su aspecto técnico, en la que se analiza el cumplimiento con otros requisitos de la licitación como documentación legal, situación financiera, experiencia y capacidad del servicio para cumplir el contrato.

5.1.- EXPERIENCIA Y CAPACIDAD DEL SERVICIO

Con respecto a lo previsto en el Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación numeral 2 Requisitos para Calificación Posterior inciso b) **Experiencia** *"Demostrar con evidencia documentada, en cuanto al servicio requerido durante 3 (tres) últimos años y cuyo promedio alcance mínimo el 30% de su oferta"* se realizó el análisis de las documentaciones que acrediten lo señalado según el cuadro que se detalla a continuación:

Empresa	Cumple / No Cumple
PLUSCAR SA	Cumple
AUTOMOTIVE SAIE	Cumple
M RODAMIENTO	Cumple
INSTRUMAQ SA	Cumple
AUTOMOVIL SUPPLY	Cumple

5.2.- PREFERENCIA NACIONAL

Con el objeto de apoyar la producción y empleo nacional, el Pliego de Bases y Condiciones en concordancia con lo que establece la Ley N° 4558/11, contempla la aplicación de un margen de preferencia del 20 % para productos y/o servicios de origen nacional; el cual no es aplicado puesto que la empresa oferta productos importados.-

Ing. Miguel López
Gerencia Industrial
I.N.C.

Manuel Augusto Zárate G.
Abogado
Mat. C.S.J. N° 6752

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 5692000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemi: (595) 0351230303/14/48

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

5.3 ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PLAZO DE ENTREGA

Empresa	EETT	Plazo
PLUSCAR SA	Cumple	Cumple
AUTOMOTIVE SAIE	Cumple	Cumple
M RODAMIENTO	Cumple	Cumple
INSTRUMAQ SA	Cumple	Cumple
AUTOMOVIL SUPPLY	Cumple	Cumple

6.- CAPACIDAD FINANCIERA

Luego, conforme a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones (Sección II-Criterios de Evaluación y Calificación) y a los efectos de calificar la situación financiera de las firmas que presentan sus ofertas se procede a evaluar los Balances Generales, para lo cual se han considerado los siguientes índices:

- **Ratio de Liquidez:** Activo Corriente/Pasivo Corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años.

- **Ratio de Endeudamiento:** Pasivo Total/Activo Total. No deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los tres últimos años.

- **Ratio de Rentabilidad:** el porcentaje de Utilidad después de Impuestos o Pérdidas con respecto al Capital. No deberá ser negativo, en promedio, en los tres últimos años.

	MR Rodamientos SRL			PLUSCAR SA		
Ratio de Liquidez						
Mayor o Igual que 1	2013	2014	2015	2013	2014	2015
Activo Corriente	2.117.450.455	3.427.095.779	4.186.492.679	109.905.685.487	135.107.452.669	128.349.477.303
Pasivo Corriente	407.291.141	662.623.591	829.170.886	772.132.102	29.448.176.037	1.999.445.862
	5,20	5,17	5,05	142,34	4,59	64,19
			5,14			**70,37**
Ratio de Endeudamiento						
No será mayor a 0,80	2013	2014	2015	2013	2014	2015
Pasivo Total	1.002.263.784	2.531.532.884	1.938.718.521	122.857.662.553	148.498.440.134	142.909.133.091
Activo Total	2.407.896.072	4.231.711.479	4.957.120.776	772.132.102	29.448.176.037	1.999.445.862
	0,42	0,60	0,39	159,11	5,04	71,47
			0,47			**78,54**
Ratio de Rentabilidad						
No debe ser Negativo	2013	2014	2015	2013	2014	2015
Utilidad despues de Imp.	361.111.506	537.332.595	825.297.499	26.795.384.808	23.216.423.093	21.415.425.762
Capital	170.000.000	670.000.000	1.105.000.000	15.000.000.000	15.000.000.000	15.000.000.000
	2,12	0,80	0,75	1,79	1,55	1,43
			1,22			**1,59**
		CUMPLE			CUMPLE	

Ing. Miguel López
Gerencia Industrial
I.N.C.

Manuel Augusto Zárate G.
Abogado
Mat. C.S.J. N° 6752

	TODO RULEMANES INSTRUMAQ SA			AUTOMOVIL SUPPLY SA		
Ratio de Liquidez						
Mayor o Igual que 1	2013	2014	2015	2013	2014	2015
Activo Corriente	118.819.976	1.710.454.495	2.755.388.653	186.502.759.661	186.502.759.661	217.232.796.944
Pasivo Corriente	55.817.214	316.386.630	1.246.339.058	22.916.365.127	21.289.475.890	20.118.409.026
	2,13	5,41	2,21	8,14	8,76	10,80
			3,25			**9,23**
Ratio de Endeudamiento						
No será mayor a 0,80	2013	2014	2015	2013	2014	2015
Pasivo Total	93.452.214	316.386.630	1.246.339.058	22.916.365.127	21.289.475.890	20.118.409.026
Activo Total	1.743.679.573	2.303.421.050	3.569.663.024	218.919.571.242	218.293.225.970	248.197.876.674
	0,05	0,14	0,35	0,10	0,10	0,08
			0,18			**0,09**
Ratio de Rentabilidad						
No debe ser Negativo	2013	2014	2015	2013	2014	2015
Utilidad despues de Imp.	306.556.713	294.046.376	1.336.100.455	55.178.098.145	42.679.849.039	75.132.286.247
Capital	500.000.000	500.000.000	500.000.000	50.000.000.000	50.000.000.000	50.000.000.000
	0,61	0,59	2,67	1,10	0,85	1,50
			1,29			**1,15**
		CUMPLE			CUMPLE	

	AUTOMOTIVE SAIE		
Ratio de Liquidez			
Mayor o Igual que 1	2013	2014	2015
Activo Corriente	13.409.030.825	15.767.707.705	18.383.113.389
Pasivo Corriente	845.284.779	2.476.036.944	3.610.574.824
	15,86	6,37	5,09
			9,11
Ratio de Endeudamiento			
No será mayor a 0,80	2013	2014	2015
Pasivo Total	845.284.779	2.476.036.944	3.610.574.824
Activo Total	14.978.232.299	17.366.828.389	19.924.211.893
	0,06	0,14	0,18
			0,13
Ratio de Rentabilidad			
No debe ser Negativo	2013	2014	2015
Utilidad despues de Imp.	272.043.755	618.363.693	1.258.414.042
Capital	2.000.000.000	2.000.000.000	2.000.000.000
	0,14	0,31	0,63
			0,36
		CUMPLE	

En base a los cálculos se concluye que acreditan **PLUSCAR SA, AUTOMOTIVE SAIE, M RODAMIENTO, INSTRUMAQ SA, AUTOMOVIL SUPPLY** suficientemente su capacidad financiera.

7.- PARECER SOBRE LA OFERTA ECONÓMICA

Que, seguidamente las ofertas son analizadas en su aspecto económico (precio unitario) luego de haberse efectuado la verificación aritmética de la Planilla de Precios. Se adjunta al presente el Cuadro Comparativo de Ofertas, confeccionado por el Dpto. de Licitaciones y Compras Menores-UOC, que forma parte integrante de presente informe y que se resume a continuación:

Manuel López
Gerencia Industrial
I.N.C.

Manuel Augusto Zárate G.
Abogado
Mat. C.S.J. N° 6752

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 5692000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemi: (595) 0351230303/14/48

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Empresa	Oferta	Precio Total IVA Incluido
PLUSCAR SA	Parcial	462.561.434
AUTOMOTIVE SAIE	Parcial	220.247.565
M RODAMIENTO	Parcial	477.303.202
INSTRUMAQ SA	Parcial	401.053.725
AUTOMOVIL SUPPLY	Parcial	520.266.771

7.1 ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Se requirió a los proveedores desglose de precios considerando existen diferencias significativas entre los precios ofertados y el referencial de algunos ítems. Aceptamos las aclaraciones provistas, por lo que se procede a distribuir la adjudicación de conformidad a los precios ofertados.-

7.2.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El PAC tiene previsto un importe de Guaraníes Cuatrocientos Diez Millones Novecientos Un Mil (Gs. 410.901.000) siendo suficiente la estimación en relación a la oferta considerada para la adjudicación del proceso.

8- CONCLUSIÓN

Sobre la base de las consideraciones expuestas, el Comité de Evaluación recomienda la emisión de la Resolución de la Presidencia para:

8.1.- ADJUDICAR el presente proceso proceso **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 58/2016 "ADQUISISCION DE RODAMIENTOS VARIOS" ID N° 316.540**, a las empresas cuyas ofertas reúnen los requisitos exigidos en el PBC, según el sgte detalle:

Empresa	Items	Monto Total Gs IVA Incluido
Automotive SAIE	1-2-5-12-24-25-27-28-29-36-37-38-40-41-42-46-47-48-49-51-52-54-56-57-58-60-62-63-65-68-70-72-73-74-75-76-80-81-82-83-87-89-90-91-98-99-100-102-103-104-105-107-109-110-111-112-113-114-115-116-117-118-119-120-122-123-124-125-126-127-128-129-130-131-134-136-139-151-153-155-156-157-158-159-161-162-163-164-165-166-167-168-169-170-171-177-178-179-180-181-184-188-189-190-191-197-198-206-208-209-210-211-216-221-222-223-224	162.855.220
M Rodamientos SRL	7-10-18-19-20-21-22-23-32-43-44-45-140-148-160-175-185-195-202-203-204-205	5.742.000
Todo Rulemanes Instrumaq SA	3-4-6-8-9-11-13-14-15-16-17-26-30-34-35-39-50-53-55-59-61-64-66-67-71-77-78-79-84-85-86-88-92-93-94-95-96-97-101-106-108-121-132-133-135-137-138-141-142-143-144-145-146-147-149-150-152-154-172-173-174-176-182-183-186-187-192-193-194-196-199-200-201-207-212-213-214-215-217-218-219-220	36.352.087
Automovil Supply SA	31-33-69	1.233.600
	TOTAL ADJUDICADO	206.182.907

8.2.- AFECTAR la erogación emergente de la presente adjudicación a los rubros (OG) 340 a la aprobación del Ejercicio Fiscal 2017.-

8.3.- ENCOMENDAR a la Asesoría Legal de la Institución la elaboración del contrato respectivo.-

Es nuestro informe.

Ing. Miguel López
Gerencia Industrial
I.N.C.

Manuel Augusto Zárate G.
Abogado
Mat. C.S.J. N° 6752